


ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 14/03/2023	

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 06 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 04 de julio de 2023

HORA: Desde las 2:30 pm a 3:30 pm.

LUGAR: Jornada Ordinaria Virtual, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.


NTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			Sí	No	
Catalina Valencia Tobón	Secretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Anderson Melo	Director General (E)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		Ninguna
Carlos Mauricio Galeano Vargas	Director General	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	X		Ninguna
Patrick Morales Thomas	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		Ninguna
Andrea Paola Sánchez García	Gerente General (E)	Canal Capital	X		Ninguna
Margarita Díaz Casas	Directora General	Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA)	X		Ninguna
Cornelia Nisperuza Florez	Directora General (E)	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)		X	Ninguna

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carlos Alfonso Gaitán	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

INVITADOS PERMANENTES:


	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 14/03/2023	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lizeth Jahira González Vargas	Alcaldesa Local de Bosa	Alcaldía Local de Bosa		X	Ninguna
Luz Helena Rodríguez	Subdirectora de Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)		X	Ninguna
Juan Alejandro Tamayo	Dirección de desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Planeación	X		Ninguna
Claudia Ávila	Profesional especializada de la delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		Ninguna

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel Sánchez Rojas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDARTES	X		Ninguna
Efraim García	Jefe Oficina Asesora de Planeación	OFB	X		Ninguna
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	X		Ninguna
Martha Rodríguez	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	IDRD	X		Ninguna
Patricia Quintanilla	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	IDPC	X		Ninguna
Paloma Solano	Jefe de Planeación	Canal Capital	X		Ninguna
Jaime Tenorio	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Luis Felipe Calero	Subdirector de Cultura Ciudadana y Gestión de conocimiento	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna
Paula Vanessa Sosa Martin	Contratista – Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		Ninguna

Se dio inicio a la citación de los miembros permanentes, invitados permanentes y otros invitados, la cual se llevó a cabo con antelación a través de correo electrónico del 29 de julio de 2023, para la realización de la sesión sincrónica virtual, del 30 de junio

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 14/03/2023	

de 2023 de 2:30 pm a 4:30 pm. Sin embargo, por temas de agenda de los directivos de las entidades se mueve para el 04 de julio, pero se deja en el marco del informe del segundo trimestre, y se desarrollarán 2 sesiones en este mismo mes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación estrategia de residuos y peatones
4. Ejecución presupuestal sectorial
5. Informe de gestión

DESARROLLO:

A las 2:30 pm desde la Secretaría Técnica del comité se inició la sesión ordinaria del mes de julio.

1. Verificación de Quorum

Se realizó la verificación del Quórum necesario para iniciar el Comité, en donde se contó con la participación de los integrantes de la instancia, además se contó con la participación parcial de los invitados permanentes de la misma, ausente la Alcalde de Bosa y Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

2. Aprobación del orden del día

Se dio aprobación del orden del día por parte de los integrantes de la instancia.

3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Presentación de propuesta de informe de gestión	OAP - SCRDR	SCRDR	Se presentó la estructura del avance del informe en esta sesión de comité.
Envío de presentación y plantilla de anteproyecto de presupuesto 2024.	OAP - SCRDR	SCRDR	Se envió el 04 de julio al Comité.


4. Desarrollo de la sesión

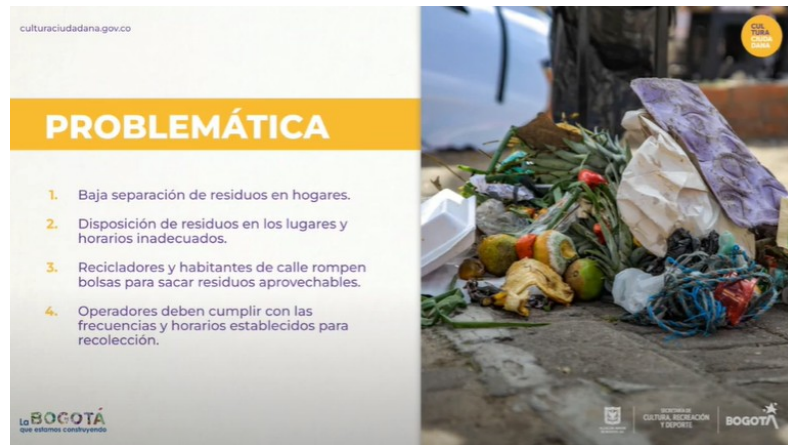
4.1 Palabras de la Secretaria

La Secretaría dio la bienvenida e inicio al Comité, dando paso al Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión de Conocimiento con esta gran apuesta del residuos y peatones.

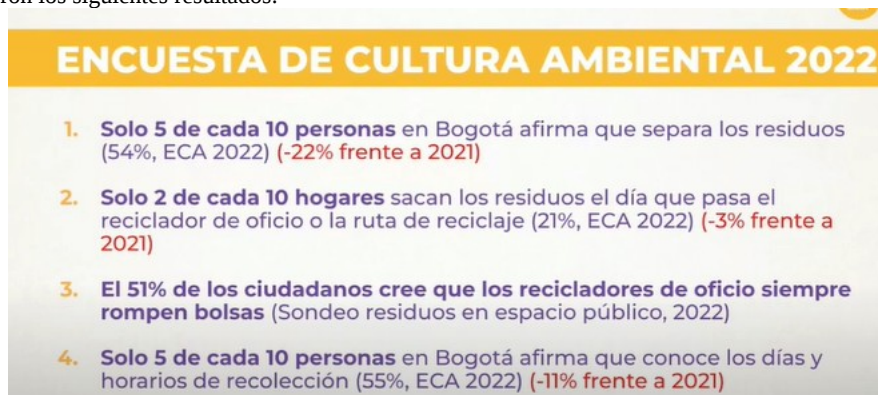
4.3 Presentación estrategia de residuos y peatones

Luis Felipe Calero realizó la presentación de la apuesta para el cierre de vigencia en relación con los residuos. En donde, realizó la revisión de la problemática subyacente a este tema, como se evidencia a continuación:

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 14/03/2023	



De igual manera, mencionó que se presentaron los antecedentes, en donde se contrastó la encuesta de cultura ambiental 2022 y 2021, y se observaron los siguientes resultados:




En este sentido, permitió construir una narrativa que permita gestionar “que no se vuelva paisaje”, la mala disposición de residuos que nos afecta a todos. Como ciudad, no podemos permitirnos vivir en medio de la basura este no puede convertirse en nuestro paisaje.

Por lo anterior, se le propuso a la Alcaldesa “generar una conversación ciudadana que motive la correcta disposición de los residuos en el espacio público por parte de los distintos actores involucrados en este proceso, en donde se promoverán los siguientes comportamientos:



Así mismo, mencionó que se viene trabajando en las piezas publicitarias y el plan de medios y pautas para este tema.

ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 14/03/2023	

Aunado a lo anterior, se quieren desarrollar dos acciones: en zonas de opinión y en zonas críticas.

En zonas de opinión: se espera realizar una puesta análoga en “el cubo de basura”, para que entiendan la problemática y hagan parte de la solución. Sin embargo, estos residuos pueden ser aprovechados si se hace un buen reciclaje del mismo.

En zonas críticas: se quiere llevar un mobiliario tipo sala, para tener una conversación con líderes de opinión, y expertos temáticos que permitan explicar porque los lugares se encuentran en ese estado.

Así mismo, presentó el cronograma en la ejecución de esta iniciativa, así:



En ese sentido, en el marco de cultura ciudadana, se realizará la apuesta de abordar esta problemática conjunto los actores y con la UAES realizar levantamiento de residuos en estos espacios, junto con los diferentes líderes de opinión. Adicionalmente, que se pueda estar cerca a los medios de comunicación y se lanzará el 18 de julio. Así mismo, por solicitud de la Alcaldesa se tendrán el cubo y la sala para generar este gran impacto en una semana exclusiva de lanzamiento.

Igualmente, se tendrá alternación con podcats para realizar estos contenidos comunicativos. Asimismo, se tendrá un plogging como cierre de semana de Cultura ciudadana.

Bogotá contar

PLOGGING CIUDADES OCTUBRE 2023

Mesa de Ciudades
Experiencias, Aprendizajes y Retos en el Diseño e Implementación de Políticas Públicas de Cultura Ciudadana

Participantes:


- City of Bogotá: **Andrés Torres** - Director de Cultura, Patrimonio y Turismo
- City of Paris: **Amelita Gómez** - Embajadora de París
- City of Medellín: **Diego Torres** - Embajador de Medellín
- City of Cali: **Yolanda Arango** - Embajadora de Cali
- City of Bogotá: **Carolina** - Embajadora de Bogotá
- City of Bogotá: **María** - Embajadora de Bogotá

JULIO 2023
2:00 p.m. - 4:00 p.m.

Transmisión en vivo por la cuenta de **@BogotaEsCívica** en Facebook

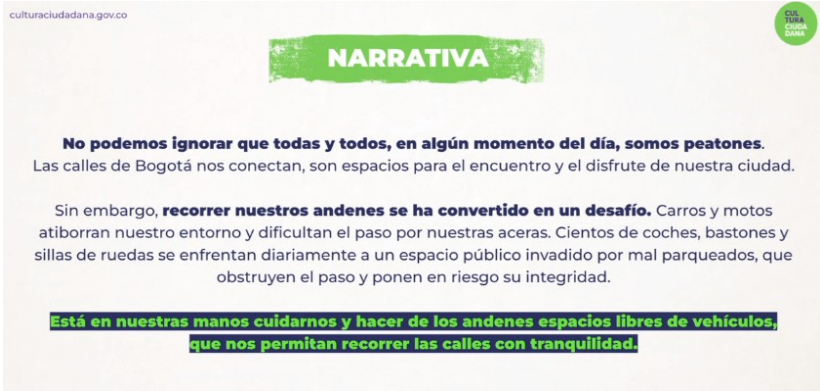
cultura ciudadana.gov.co

Por otra parte, continuo con la segunda apuesta sobre los peatones, esta apuesta relacionada con el mal parqueo en andén, en donde se busca generar una estrategia que permita la protección de los peatones y la concientización del no parqueo en el andén, en ese sentido, la estrategia se encuentra enfocada en:

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 14/03/2023	



Asimismo, se vincula a la siguiente narrativa, como se muestra a continuación:




En ese sentido se generarán tácticas en calle y por medio digital, realizando intervenciones pedagógicas como:



Por su parte, mencionó que se está trabajando en una estrategia donde los peatones sean los protagonistas por medio de una alfombra roja donde podrán transitar y se tendrán paparazzi junto con una zona de protección hacia el peatón.

Igualmente, se está realizando una estrategia de inflable regulador que se pondrán a los carros que se encuentran parqueados sobre

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 14/03/2023	

el andén.



Luis Felipe Calero, continuó con la apuesta digital con situaciones entretenidas como se muestra a continuación:



En ese sentido, se espera lanzar la estrategia de basuras en el mes de julio y la estrategia de peatón en el mes de agosto. Por último, invito a los directivos de las entidades y oficinas de comunicaciones a unirse a esta gran apuesta.

4.4 Ejecución presupuestal sectorial

Carlos Gaitán, jefe de Oficina de Planeación de SCRD, presentó el avance en la ejecución presupuestal de las entidades del sector con el siguiente esquema remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, como se muestra a continuación:

ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13

VERSIÓN: 01

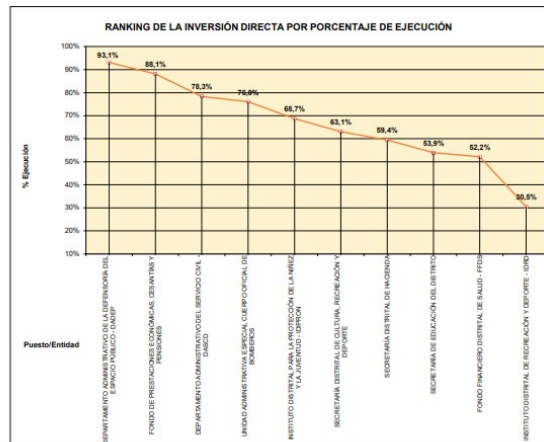
FECHA: 14/03/2023



Radicado: *20231700277253*

Fecha: 07-07-2023

ENTIDAD	APROPIACIÓN DISPONIBLE	EJEC. PRESUP.	AUTORIZ. GIRO	PUESTO % E.JEC.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	23.010	93,1%	36,7%	1
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	81.558	92,7%	26,9%	2
LOTERÍA	442	91,5%	6,0%	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	95.663	91,0%	24,0%	4
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	4.710	88,1%	18,6%	5
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	20.573	87,7%	33,3%	6
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	7.799	80,2%	36,3%	7
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	2.415.335	78,9%	5,6%	8
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	178.412	78,8%	23,6%	9
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	476.382	78,8%	21,4%	9
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASDC	4.144	78,3%	25,6%	10
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	2.319.045	77,4%	13,3%	11
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	13.309	76,7%	35,2%	12
VEEDURÍA DISTRITAL	1.823	76,3%	28,4%	13
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	13.129	76,2%	23,5%	14
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	36.242	76,0%	12,3%	15
JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	58.241	75,0%	23,6%	16
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	50.999	71,9%	18,5%	17
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	63.728	70,7%	28,4%	18
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1.862.668	69,6%	32,9%	19
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	80.390	68,7%	25,8%	20
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	72.447	68,2%	36,9%	21
PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	6.235	67,8%	20,6%	22
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIG	21.355	66,8%	19,1%	23
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO	235.110	65,2%	14,7%	24
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	213.921	63,1%	24,5%	25
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	26.134	63,0%	22,9%	26
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	202.797	61,4%	24,5%	27
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	210.621	60,4%	32,5%	28
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	34.032	60,3%	26,4%	29
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	42.779	59,4%	29,9%	30
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	170.094	58,7%	11,7%	31
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	5.680	58,4%	11,2%	32
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	523.840	57,5%	15,4%	33
CANAL CAPITAL	13.496	57,4%	30,4%	34
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	5.702.160	53,9%	36,6%	35
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	413.706	53,8%	12,9%	36
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	19.692	53,3%	20,0%	37
TRANSMILENIO	8.455.379	53,1%	23,2%	38
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	18.139	52,5%	29,8%	39
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	3.634.406	52,2%	31,7%	40
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	2.566.375	48,4%	10,3%	41
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	47.871	45,9%	15,5%	42
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	80.077	44,2%	19,0%	43
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	130.286	38,0%	7,1%	44
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDIAS	33.870	35,0%	0,3%	45
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	118.600	32,2%	19,1%	46
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	629.305	30,5%	9,9%	47
TOTAL GENERAL	31.439.902	58,3%	23,4%	



58,3% Para junio 22 (semana 25) todos los que tienen Ejecución Presupuestal igual o superior a 48,08% se verán en verde, entre 38,46% y 48,07% en amarillo y menores o iguales a 38,45 en rojo.

De acuerdo con la imagen anterior, se puede evidenciar que la mayoría de las entidades adscritas (FUGA, IDARTES, OFB) se encuentran por encima de la media de ejecución presupuestal a corte de 22 de junio, y por debajo se encuentra Canal Capital e IDRD, por lo que se brindó las orientaciones para buscar estrategias que permitan este incremento.

Por su parte, Cornelia Nisperuza, mencionó que, a corte de 30 de junio, la cifra de ejecución incremento al 67,8%. En ese sentido, Carlos Gaitán mencionó que, a 30 de junio, avance mucho más el porcentaje de ejecución. Además, con la incorporación de recursos LEP y “Es Cultura Local” aumentarán los recursos adicionales y podría bajar la ejecución, pero se espera que estos recursos avancen en su ejecución en lo corrido de este segundo semestre.

Anderson Melo, Director (E), mencionó que se tendrán recursos adicionales y se súmanlos proyectos de Gibraltar, se está esperando para la gestión de estos recursos de regalías.


Por parte de Idartes, Daniel Sánchez, mencionó que SHD solicitó información adicional sobre el trámite de incorporación de recursos, pero hasta esta hora no se han adicionado los recursos.

Por lo anterior, la Secretaria mencionó se debe generar un oficio con los pendientes para remitir a Hacienda.

Margarita Díaz mencionó que, desde la FUGA, se incorporaron los recursos de “Es cultura local”, solo faltan los de LEP, para tener el concepto de planeación, por lo que se revisará la agenda con Secretaria para adelantar la junta directiva.

4.5 lineamientos de anteproyecto de presupuesto

Carlos Gaitán, realizó la presentación de los lineamientos de anteproyecto de presupuesto, en donde mencionó que, de acuerdo con la circular de planeación presupuestal remitida por la Secretaría Distrital de Hacienda, se emitió una circular interna con los principales lineamientos y fechas para la ejecución y reporte de las actividades.

ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 14/03/2023	

Asimismo, se realizó una plantilla para estandarizar la información del sector la cual contiene campos como:

- Ejecución presupuestal de inversión directa a corte 21 de julio de 2023 (debe ir vigencia, reservas y pasivos exigibles) y proyección al 31 de dic de 2023.
- Consideraciones para la priorización de la programación de la inversión 2024.
- Particularidades presupuestales.
- Necesidades presupuestales 2024.
- Presupuesto para cumplimiento de políticas públicas.
- Recursos inflexibles 2024.

Además, mencionó que la información debe ser remitida a la Secretaría, el 28 de julio, posterior a radicar en SHD. Queda como compromiso compartir la Circular interna de la SCRCD y la plantilla para el reporte de la información de las entidades.

4.6 Informe de gestión

Carlos Gaitán, brindó los lineamientos clave para la preparación del informe de gestión, y mencionó, que a solicitud de Alcaldía y por instrucción de la secretaria, se debe ver más allá de presentar datos, debe tener:

1. lenguaje menos técnico posible, pensado a la ciudadanía
2. Apuesta estratégica de cómo hacer que Bogotá sea cuidadora, consiente.
3. Estructurar esa narrativa enfocado en: 1. En la prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y niñas; 2. En la salud física y emocional, la seguridad ciudadana y la convivencia en Bogotá; 3. En la recuperación económica y social; 4. En el goce y disfrute de la cultura, recreación y el deporte a través de espacios culturales, recreodeportivos y patrimoniales.
4. Capítulos elementales: Políticas Públicas; Gestión del conocimiento; Experiencias significativas; Equipamientos culturales y deportivos; Plan Distrital de Cultura, Retos y conclusiones.


Finalmente, mencionó que el primer borrador se requiere para el 11 de agosto para ajustes y poder presentar a la secretaria. En cuanto a las experiencias significativas, se requiere máximo 2 páginas por cada una de estas experiencias.

Queda como compromiso el envío de la estructura del informe a las entidades.

4.7 seguimiento a compromisos


Como parte del seguimiento a los compromisos se realizó la presentación de la estructura del informe de gestión como se mostró en el punto anterior.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	No hubo toma de decisiones en esta sesión.
Síntesis: no aplica.	

6. Varios

Carlos Gaitán, realizó la presentación del Informe del primer trimestre sobre instancias de coordinación, allí se presentó el reporte de informe por cada uno de los comités que manejan las entidades, así:


ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 14/03/2023	

1. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

La entidad ejerce la Secretaría técnica de cinco (5) instancias de coordinación, cuyo seguimiento permitió evidenciar:

Instancias	Puntaje Máx. 10	Observaciones Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte	8/10	La instancia Cumple parcialmente a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de la actual vigencia (-1) - Actas (-1) no se encuentran las actas del total de las sesiones realizadas en el primer trimestre de 2023 y el acta de la sesión del 31 de marzo no coincide con la numeración de las sesiones reportadas en el informe de gestión.
Comité Distrital de la Fiesta de Bogotá	5/10	La instancia No cumple a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de la vigencia (-1) - Actas (-2) - Informe de gestión trimestral (-2) en el documento reportando las acciones del primer trimestre de la actual vigencia se reporta la sesión realizada el 26 de abril el cual no corresponde al primer trimestre.
Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural-SIDFAC	7/10	La instancia cumple parcialmente a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de la vigencia (-1) - Actas (-2) no se encuentra el acta de la sesión realizada en el primer trimestre.
Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de	9/10	La instancia cumple parcialmente a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de la vigencia (-1)
Instancias	Puntaje Máx. 10	Observaciones Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Cultura, Recreación y Deporte		
Comité Distrital del Espacio Público	5/10	La instancia No cumple a lo estipulado por la Resolución 233 de 2018 y a la Resolución 753 de 2020. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de la vigencia (-1) - Actas (-2) - Informe de gestión trimestral (-2)

2. Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 14/03/2023	

i. **Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020.**

criterio	Puntaje Máx. 3
a. Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
b. Publicación formato de participación en instancias de coordinación (Artículo 11, numeral 2 del párrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
c. Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo ⁵ de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	0
TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD Sector descentralizado que no ejerce secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	3/2

3. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

i. **Instancias de coordinación Distrital**

Instancias	Puntaje Máx. 10	Observaciones Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	7/10	La instancia cumple parcialmente con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020. - Plan de acción de la vigencia (-1) - Informe de gestión trimestral (-2)

ii. **Publicación toma de decisiones "entidad del sector descentralizado"**

criterio	Puntaje máx. 1
Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo ⁶ de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3).	Primer trimestre 0 - No cumple
	Segundo trimestre -
	Tercer trimestre -
	Cuarto trimestre -

4. Instituto Distrital de las Artes


i. **Instancias de coordinación Distrital**

Instancias	Puntaje Máx. 10	Observaciones Fecha revisión: 22 de junio de 2023
Comité para la Práctica Responsable del Graffiti	2/10	La instancia No Cumple con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020. - El enlace denominado instancias de coordinación no contiene la información de la instancia.
Comisión Filmica de Bogotá	2/10	La instancia No cumple con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020. - El enlace denominado instancias de coordinación no contiene la información de la instancia.

ii. **Publicación toma de decisiones "entidad del sector descentralizado"**

criterio	Puntaje máx. 1
Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo ⁷ de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3).	Primer trimestre 0 - No Cumple
	Segundo trimestre -
	Tercer trimestre -
	Cuarto trimestre -

5. Orquesta Filarmónica de Bogotá

ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 14/03/2023	

- i. **Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020.**

Criterio	Puntaje Máx. 3
a. Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
b. Publicación formato de participación en instancias de coordinación (Artículo 11, numeral 2 del párrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
c. Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo ⁹ de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	0
TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD	2/3
Sector descentralizado que no ejerce secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	

6. Fundación Gilberto Álzate Avendaño

- ii. **Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020.**

Criterio	Puntaje Máx. 3
d. Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
e. Publicación formato de participación en instancias de coordinación (Artículo 11, numeral 2 del párrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
f. Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo ⁹ de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	1
TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD	3/3
Sector descentralizado que no ejerce secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	

7. Canal Capital

- i. **Publicación de información referente a los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 y Resolución 753 de 2020.**


Criterio	Puntaje Máx. 3
a. Micrositio web (artículo 11 de la Resolución 233 de 2018)	1
b. Publicación formato de participación en instancias de coordinación (Artículo 11, numeral 2 del párrafo de la Resolución 233 de 2018, anexo 4)	1
c. Publicación de la toma de decisiones del espacio de gobierno corporativo ¹⁰ de la entidad (junta o consejo directivo) (Artículo 3 de la Resolución 753 de 2020, anexo 3)	0
TOTAL, PUNTOS PARA LA ENTIDAD	2/3
Sector descentralizado que no ejerce secretaría técnica de una instancia de coordinación distrital)	

Por otra parte, Luis Fernando Mejía mencionó que a partir del 17 de julio se nombrará a un nuevo jefe de planeación de FUGA.

Margarita Díaz, además mencionó que el 22 de julio se realizará el Petronio en la Plaza Santamaría, por lo que solicitó apoyo para la sinergia de este tema con las oficinas de comunicaciones para visibilizar el evento.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 14/03/2023	

1.	Envío de circular interna SCRD lineamientos anteproyecto de presupuesto y planilla de presentación.	Carlos Gaitán	SCRD	04 de julio
2	Envío de estructura de informe de gestión	Carlos Gaitán	SCRD	04 de julio

8. Conclusiones

Siendo las 3:30 p m, se cerró el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño No 06 Sesión sincrónica, de la siguiente manera:

- Se desarrollaron todos los puntos de la agenda.

En constancia se firman,

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Anexos:

1. Circular Interna SCRD lineamientos anteproyecto de presupuesto 2024.
2. Plantilla de presentación anteproyecto de presupuesto 2024.
3. Estructura informe de gestión.
4. Ejecución presupuestal sectorial.
5. Informe de instancias de coordinación Alcaldía Mayor.
6. Agenda.


Proyectó: Paula Vanessa Sosa Martín - Contratista Oficina Asesora de Planeación SCRD
Revisó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez – Jefe Oficina Asesora de Planeación SCRD

Documento 20231700277253 firmado electrónicamente por:

PAULA VANESSA SOSA MARTIN, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 07-07-2023 09:14:22

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 07-07-2023 09:27:46

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 07-07-2023 11:13:06

	<p style="text-align: center;">ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</p>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20231700277253* Fecha: 07-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 14/03/2023	



398064dabb40402a6bf62e15c19399b5a2f8e8563a7fc74f822b8318de12cbc6